

Yo Pedro main de Ancoito Procurador de los
padres de la villa de Padilla taking a request
in a Padilla juez ejecutores y D. Dines de
dista y Juan Legidores como jurados y
primero de Padilla villa estando juntos en un
Ayuntamiento como la noche de 15 de octubre
tratada lo Comendante del Señorio de
las Magestades de un y Utilidad de la publica
alocacion de los

medios de ayuntamiento de la villa de Padilla
en el mes de mayo de 1545 años
esta villa para este presente año y visto y
conocido por esta villa de un acuerdo y con
mucha conformidad que se ha de pagar a los
agregados y aprobeo quanto a la parte de los
dason de la villa de Padilla de los y las de
nueve de mayo de 1545 años de un acuerdo y con
cobranza a los señores de la villa de Padilla
sea a Juan de Ancoito y sea a los señores de
Padilla

Yo Pedro main de Ancoito Procurador de los
haze presente a esta villa la grave necesidad
que tiene de comun de sus vecinos labradores
rectitud de medios para hallar los de la villa
dante cosecha de granos que se debe de
demoradas la que con precision esta para
que se esperen las deudas y que en esta

